

GRUPO:

[illegible]



EJERCICIO 2 (4,5 puntos)

La empresa LEAR presenta los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2021:

(100) Capital Social	200.000
(129) Resultado del ejercicio	???
(170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito	25.000
(206) Aplicaciones Informáticas	8.000
(213) Maquinaria	95.000
(217) Equipos para procesos de información	18.000
(250) Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	15.000
(300) Mercaderías A (existencias finales)	10.500
(390) Deterioro de valor de las mercaderías	???
(400) Proveedores	6.545
(430) Clientes	25.500
(432) Clientes, operaciones de «factoring»	5.000
(436) Clientes de dudoso cobro	2.500
(4750) H.P., acreedora por IVA	285
(4751) H.P., acreedora por retenciones practicadas	2.160
(476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.560
(490) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	????
(5209) Deudas por operaciones de «factoring»	????
(523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.500
(572) Bancos ..., euros	41.500
(600) Compras de mercaderías	71.000
(609) «Rappels» por compras	3.000
(610) Variación de existencias de mercaderías (saldo acreedor)	2.500
(624) Transportes	2.000
(626) Servicios bancarios y similares	400
(662) Intereses de deudas	650
(665) Intereses por descuento de efectos y operaciones de «factoring»	350
(640) Sueldos y salarios	48.000
(642) Seguridad Social a cargo de la empresa	15.360
(693) Pérdidas por deterioro de existencias	500
(694) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	???
(700) Ventas de mercaderías	110.000
(708) Devoluciones de ventas y operaciones similares	3.140
(752) Ingresos por arrendamientos	4.000
(760) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	350

SE PIDE LO SIGUIENTE:

1. Calcula los saldos de las cuentas señaladas con "???"
2. Asiento de cierre y regularización.
3. Presenta la hoja de PyG y el balance.
4. Pregunta teórica: ¿El resultado del ejercicio puede ser negativo o siempre tiene que ser positivo? ¿En qué caso puede darse cada uno de esos casos?

EJERCICIO 3 (2 puntos)

Conocemos la siguiente información sobre la empresa NIA:

- El 28 de noviembre de 2021 va a contabilizar la nómina de noviembre de su único empleado. Hay que tener en cuenta los siguientes datos: sueldo bruto mensual de 2.800€, IRPF de 18%, seguridad social a cargo del empleado 7% y seguridad social a cargo de la empresa 33%. Debido a la falta de liquidez del momento, la empresa deja sin pagar 350€. Esta cantidad se pagará con la siguiente nómina.
- El 3 de diciembre el empleado aduciendo necesidades económicas, solicita el adelanto de todo su salario. Como la empresa no está en su mejor situación, ha decidido adelantarle sólo una parte de su salario, 1.280€.
- El 28 de diciembre, como la situación de la empresa ha mejorado algo, puede pagar la nómina de diciembre en su totalidad y también la deuda que tenía con el empleado.

SE PIDE LO SIGUENTE: contabiliza todas las operaciones relacionadas con las nóminas correspondientes a noviembre y diciembre de 2021.